

En la Sala de Prepleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem), sito en la calle de Pino Suárez sin número, actualmente Carretera Toluca-Ixtapan número 111, Col. La Michoacana, Metepec, Estado de México, Código Postal 52166, siendo las diecisiete horas, del día cuatro de diciembre de dos mil dieciocho, se reunieron los C.C. Mtra. Zulema Martínez Sánchez, Comisionada Presidenta y Coordinadora; Mtro. José Guadalupe Luna Hernández, Comisionado e Integrante; Mtro. Mtro. Luis Gustavo Parra Noriega, Comisionado e Integrante y Mtra. Eva Abaid Yapur, Comisionada e Invitada, y el Lic. Pedro J. Isaac González, Director de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Gestión Documental, todos de este Instituto, con fundamento en el artículo 9, último párrafo, del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Reglamento), para llevar a cabo la Sesión de Instalación de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Comisión), en los siguientes términos:

## I. Instalación de la Comisión

Con fundamento en lo establecido por los artículos 9 fracción XIX y último párrafo; 14 fracción XIX, del Reglamento y en especial el acuerdo número INFOEM/ORD/40/V/2018 de la Cuadragésima Sesión Ordinaria del Infoem, del 31 de octubre de 2018, se procede a integrar la Comisión, quedando de la siguiente manera:

- Coordinadora:** Mtra. Zulema Martínez Sánchez  
Comisionada Presidenta.
- Integrante:** Mtro. José Guadalupe Luna Hernández  
Comisionado.
- Integrante:** Mtro. Luis Gustavo Parra Noriega  
Comisionado.

## II. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal

En uso de la palabra la Mtra. Zulema Martínez Sánchez, en su carácter de Coordinadora de la Comisión, informó que previo a la sesión se realizó el registro de asistencia, estando presente la totalidad de los integrantes de este órgano colegiado, por lo que se declara la existencia de quórum legal para sesionar.

## III. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

Acto seguido la Mtra. Zulema Martínez Sánchez, Coordinadora de la presente Comisión, procede a dar lectura al Orden del Día, sometiendo a aprobación de los presentes; emitiéndose el siguiente acuerdo:

**ACUERDO INFOEM/CTAIP/SI/1/2018:** Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día propuesto.

## IV. Designación del Secretario Técnico de la Comisión.

Conforme al cuarto punto del orden del día, la Mtra. Zulema Martínez Sánchez propone la designación del Lic. Pedro J. Isaac González, en su carácter de Director de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Gestión Documental, como Secretario Técnico de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública, emitiéndose el siguiente acuerdo:

**ACUERDO INFOEM/CTAIP/SI/2/2018:** Por unanimidad de votos se aprueba la designación del Lic. Pedro J. Isaac González, como Secretario Técnico de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

## V. Informe sobre la incorporación del Infoem a la Red de Transparencia y Acceso a la Información.

Por lo que respecta a este punto del orden del día el Secretario Técnico, informa que el Infoem, en fecha 04 de junio de 2018, mediante Oficio No. INFOEM/COMP-ZMS/209/2018, dirigido al doctor Gabriel Delpiazzo Antón, Presidente del Consejo Directivo de la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicitó ser miembro asociado de la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA); posteriormente en el XVI Encuentro de la RTA, llevado a cabo los días 5, 6, 7 y 8 de noviembre de 2018, en la República del Paraguay, fue aceptada la petición para ser miembro de la Red, lo cual fortalecerá la promoción de nuevas políticas públicas para garantizar este derecho fundamental y, además, enriquece la transparencia y la rendición de cuentas en la entidad mexiquense.

El objetivo es fomentar el intercambio de experiencias en materia de acceso a la información pública entre los países miembros, así como la participación de los organismos y entidades responsables de garantizar este derecho.

Los integrantes de la Comisión e invitada toman conocimiento.

## **VI. Propuesta y en su caso, aprobación de la modificación del Padrón de Sujetos Obligados en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 3 fracción XLI, 7, 23, 25, 29, 36 fracciones XIX y XXIII de la Ley de Transparencia, se propone la modificación del Padrón de Sujetos Obligados en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios para incorporar al Instituto Mexiquense para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, la Universidad Mexiquense de Seguridad y la Unidad de Asuntos Internos del Estado de México, así como trasladar del ramo Gobierno, al ramo Seguridad al Centro de Control de Confianza del Estado México. Además, la desincorporación de la Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México y del Instituto de Seguridad de Justicia del Estado de México; de conformidad con lo establecido por los Decretos números 523 de 2012 y 328 de 2018, emitidos por el Ejecutivo Estatal; así como con

los acuerdos números IEEM/CG/214/2018 e IEEM/CG/215/2018 por los que se emitieron la pérdida de acreditación de los partidos políticos denominados Nueva Alianza y Encuentro Social respectivamente, ante el Instituto Electoral del Estado de México, así como de los derechos y prerrogativas que tienen en el Estado de México, razón por la cual estos dos partidos políticos dejan de ser susceptibles a obligaciones en materia de transparencia, se toma el siguiente acuerdo:

**INFOEM/CTAIP/SI/3/2018:** Los integrantes de la Comisión aprueban por unanimidad de votos la modificación del Padrón de Sujetos Obligados en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

**VII. Propuesta y en su caso aprobación del calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio 2019 de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública.**

Se somete a consideración de las y los integrantes de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la propuesta de calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2019, quedando de la siguiente manera:

Sesión	Fecha	Hora
1 <sup>ra</sup> . Sesión Ordinaria.	24 de enero	11:00 horas
2 <sup>da</sup> . Sesión Ordinaria.	23 de mayo	11:00 horas
3 <sup>ra</sup> . Sesión Ordinaria.	22 de agosto	11:00 horas
4 <sup>ta</sup> . Sesión Ordinaria.	28 de noviembre	11:00 horas

Analizado y discutido el presente acuerdo, la Comisión emite el siguiente:

**ACUERDO INFOEM/CTAIP/SI/4/2018:** Por unanimidad de votos se aprueba el calendario de sesiones ordinarias de la Comisión para el ejercicio 2019.

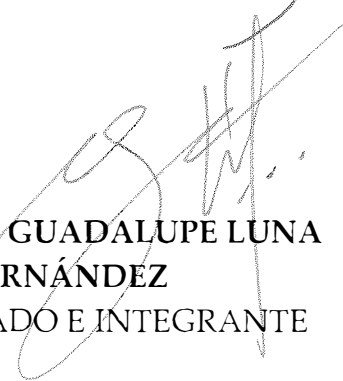
**VIII. Asuntos generales**

En este punto del orden del día no se incluyó ningún asunto.


Una vez desahogados los puntos del orden del día, siendo las diecisiete horas con treinta y seis minutos del cuatro de diciembre de dos mil dieciocho, se tiene por concluida la sesión de instalación, firmando al margen y al calce de la presente acta quienes en ella intervinieron.



**MTRA. ZULEMA MARTÍNEZ SÁNCHEZ**  
COMISIONADA PRESIDENTA  
Y COORDINADORA



**MTRO. JOSÉ GUADALUPE LUNA  
HERNÁNDEZ**  
COMISIONADO E INTEGRANTE



**MTRO. LUIS GUSTAVO PARRA  
NORIEGA**  
COMISIONADO E INTEGRANTE



**LIC. PEDRO J. ISAAC GONZÁLEZ**  
SECRETARIO TÉCNICO